



Defensa



Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno - Segundo Semestre de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Oficina de Control Interno de Gestión



Nombre de la Entidad:	Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Periodo Evaluado:	01 de Julio al 31 de diciembre de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

84%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	El presente informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la entidad, corresponde a las acciones desarrolladas en el segundo semestre de la vigencia 2023 y el resultado del informe del Primer semestre de la vigencia 2023 publicado en la página web de la Entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la evaluación realizada el sistema de control interno ha venido operando de forma articulada, con la Alta Dirección y el liderazgo que conlleva a la consecución de los objetivos propuestos, mediante el seguimiento realizados periódicamente, el autocontrol de cada una de las dependencias en el avance de los planes y la evaluación al cumplimiento por cada dependencia, la cual permite una adecuada toma de decisiones y la mejora continua de la Unidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una	Si	Sin embargo, se evidencia debilidad en la tercera línea de defensa, ya que a la fecha no cuenta con jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	El componente de Ambiente de Control asegura las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno en la Entidad, de acuerdo con la evaluación realizada se puede evidenciar: Fortalezas 1. La Entidad cuenta con el fin de fortalecer los valores institucionales, a través del grupo de Talento Humano psicólogo y sensibilización del Código de ética e integridad y a través del cumplimiento de la estrategia del "Código de la Integridad", participación de las actividades de apropiación del Código de Ética e Integridad. 2. La Secretaría General a través de la Oficina de Control Disciplinario se elaboraron, aprobaron y socializaron los procedimientos de investigación y juzgamiento disciplinario, así como el instructivo de diligenciamiento de la matriz de seguimiento a procesos disciplinarios. 3. La Alta Dirección, los líderes de proceso y la Oficina Asesora de Planeación trabajan articuladamente en la elaboración de políticas, tratamientos, planes, resoluciones, los cuales establecen lineamientos institucionales, el mantenimiento constante de los controles y el mejoramiento en la gestión de la Entidad. 4. El Grupo Financiero presentó informes trimestrales de la situación financiera y ejecución presupuestal, a la Comisión Económica del Congreso y a la Contraloría General dando cumplimiento a lo establecido en la Ley. 5. La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó la armonización de controles y planes de manejo del riesgo en procedimientos institucionales, los procedimientos armonizados con los controles establecidos. 6. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó en el Sistema de Información Misional de la Entidad una serie de controles y mecanismos tecnológicos que impactan a los funcionarios Misionales y Administrativos acceder a información fuera del ámbito de sus funciones. 7. En cumplimiento del artículo 24 de la Ley 594 de 2000, la Secretaría General - Grupo Administrativo adelantó las gestiones para elaboración, aprobación, evaluación y contratación de las TRD de acuerdo con las etapas establecidas en la normatividad vigente. 8. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión realizó monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad. Debilidades 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. Pendiente de aprobación Política para la Administración de los Riesgos Institucionales 3. Pendiente de aprobación Plan Anual de Auditorías	80%	El componente de Ambiente de Control asegura las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno en la Entidad, de acuerdo con la evaluación realizada se puede evidenciar: Fortalezas 1. La Entidad se encuentra enfocada en fortalecer los valores institucionales a través de estrategias y actividades al interior de la Entidad y ante conformo la mesa de la integridad con funcionarios de las diferentes áreas. 2. La Secretaría General elaboró y publicó la Carta de Conflicto de Interés, con el fin de que los funcionarios conozcan e identifiquen los hechos y circunstancias que devienen en impedimentos o recusaciones, así mismo este instrumento permite que detecten las situaciones que conllevan a un posible conflicto de intereses y la decisión sobre las declaraciones de los impedimentos y recusaciones presentados. 3. La Alta Dirección, los líderes de proceso y la Oficina Asesora de Planeación trabajan articuladamente en la elaboración de políticas, lineamientos, planes, entre otros, los cuales permiten el mantenimiento constante de los controles y el mejoramiento en la gestión de la Entidad. 4. La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa acompaña y asesora a los líderes de proceso en la formulación y modificación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así mismo realiza el monitoreo de los riesgos y la Oficina de Control Interno de Gestión, como tercera línea de defensa realiza el seguimiento de los riesgos, con el fin de verificar el cumplimiento de la implementación de los controles en aras de mitigar la materialización de los riesgos. 5. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó en el Sistema de Información Misional de la Entidad una serie de controles y mecanismos tecnológicos que impactan a los funcionarios Misionales y Administrativos acceder a información fuera del ámbito de sus funciones. 6. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó en el Sistema de Información Misional de la Entidad una serie de controles y mecanismos tecnológicos que impactan a los funcionarios Misionales y Administrativos acceder a información fuera del ámbito de sus funciones. 7. En cumplimiento del artículo 24 de la Ley 594 de 2000, la Secretaría General - Grupo Administrativo adelantó las gestiones para elaboración, aprobación, evaluación y contratación de las TRD de acuerdo con las etapas establecidas en la normatividad vigente. 8. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión realizó monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad. Debilidades 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. Pendiente de aprobación Política para la Administración de los Riesgos Institucionales 3. Pendiente de aprobación Plan Anual de Auditorías	12%
Evaluación de riesgos	Si	81%	Materialización, por lo tanto, a partir de la evaluación se identifica: Fortalezas 1. La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, a través de la Alta dirección y la OAP realizan mesas de trabajo con el área jurisdiccional la cual se relaciona en la consecución de los objetivos, con Fiscalía General Penal Militar y Policial, Tribunal Superior Penal Militar y Policial y Primera Instancia con el fin de integrar una sola propuesta para el modelo de operación por procesos de la Justicia Penal Militar y Policial. 2. La OAP (segunda línea de defensa) elaboró el Informe "Análisis Mapa de Riesgos Institucional 2022" en los meses de diciembre, para ser publicado en la página web en el mes de enero de la siguiente vigencia. Durante el ejercicio ninguna dependencia reportó riesgos materializados, por lo tanto, el informe no incluye análisis de resultados en este aspecto. 3. La Entidad realizó la armonización de controles y planes de manejo del riesgo en procedimientos institucionales, los procedimientos armonizados con los controles establecidos: 1) Diseño y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación. 2) Procedimiento para la Presentación de Casos Ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial 3) Servicio de Soporte Tecnológico 4) Procedimiento para la gestión de PQRSD 5) Procedimiento de representación Judicial 7) Procedimiento para consultar registros penales y atender peticiones asociadas a ellos. 8) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del rendimiento estadístico de la jurisdicción especializada 9) Procedimiento formación, seguimiento y evaluación del Plan del Acción Institucional. 10) Procedimiento de seguimiento y evaluación de la gestión Institucional. 11) Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones. Debilidades 1. Pendiente aprobación de la Política para la Administración de los Riesgos Institucionales por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	97%	El componente de Evaluación de Riesgos permite realizar la gestión de los riesgos institucionales para evitar su materialización, por lo tanto, a partir de la evaluación se identifica: Fortalezas 1. La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, inicia la ejecución del proyecto de inversión "Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión y de la infraestructura tecnológica de Justicia Penal Militar y Policial" para el año 2023. 2. La Oficina Asesora de Planeación elaboró el Instructivo de Registro Estadístico de los Procesos de la Ley 522 del 1999. 3. Se realizó la primera caracterización de grupos de valor e interés en la Entidad y se encuentra publicada en la página web institucional. Debilidades 1. Pendiente aprobación de la Política para la Administración de los Riesgos Institucionales por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Recomendaciones: Se recomienda continuar con la identificación de procesos de la misionalidad y la integración al modelo de operación por procesos de la Entidad.	-16%
Actividades de control	Si	92%	El componente de actividades de control garantiza la implementación de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos y se identifica a partir de la evaluación del componente: Fortalezas 1. El Grupo Financiero durante el segundo semestre formalizó y tipó los formatos: Solicitud de CDP, Solicitud Reducción en Registros presupuestales, Solicitud de Reserva Presupuestal, los cuales son fundamentales en el proceso financiero y contable de la institución. 2. La Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones a través de la Coordinación de Redes y Comunicaciones y de la Coordinación de Plataformas Tecnológicas monitorean permanentemente el estado de la seguridad perimetral a través de herramientas tecnológicas adquiridas para la infraestructura en la nube pública y la desplegada en los ambientes locales. 3. En los Sistemas de Información se tienen definidas operaciones y niveles de acceso a la información por roles y funciones que permiten tener un control efectivo del acceso a los datos. Debilidades: 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. La Entidad no ha realizado auditorías internas que permitan el aseguramiento de las operaciones financieras y administrativas, a los sistemas y procedimientos implementados, a la estructura organizacional y al cumplimiento de los objetivos planteados, evaluación que permita la prevención de riesgos y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y prevenga la ocurrencia de los mismos. Recomendaciones: 1. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Interna 0028 del 18 de enero de 2022 por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG y se establecen los Límites Institucionales de Política, se recomienda los líderes continuar avanzando en la implementación de las Políticas del Modelo en aras de garantizar una buena gestión y desempeño, así como un buen resultado en la Medición del Desempeño Institucional 2023 evaluado en el 2024 a través del FURAD.	98%	El componente de actividades de control garantiza la implementación de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos y se identifica a partir de la evaluación del componente: Fortalezas: 1. La Oficina Asesora de Planeación realiza acompañamiento metodológico y los procesos para la documentación de los riesgos, seguimiento a los indicadores, producción de los documentos de cada uno de los procesos e implementación de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPG. 2. La Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones a través de la Coordinación de Redes y Comunicaciones y de la Coordinación de Plataformas Tecnológicas monitorean el estado de la seguridad perimetral a través de herramientas tecnológicas adquiridas para la infraestructura en la nube pública y la desplegada en los ambientes locales. 3. En los Sistemas de Información se tienen definidas operaciones y niveles de acceso a la información por roles y funciones que permiten tener un control efectivo del acceso a los datos. Debilidades: 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. A la fecha la Entidad no ha realizado auditorías internas que permitan el aseguramiento y control, así como el cumplimiento de los objetivos basados en un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Recomendaciones: 1. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Interna 0028 del 18 de enero de 2022 por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG y se establecen los Límites Institucionales de Política, se recomienda los líderes continuar avanzando en la implementación de las Políticas del Modelo en aras de garantizar una buena gestión y desempeño, así como un buen resultado en la Medición del Desempeño Institucional 2023 evaluado en el 2024 a través del FURAD.	-6%
Información y comunicación	Si	91%	El componente de información y comunicación permite a la Unidad verificar que la información y la comunicación sea efectiva para la adecuada operación de la Entidad, por lo anterior mediante la evaluación del componente se evidencia que, para el periodo evaluado, estuvo presente y funcionando. Fortalezas: 1. Definición de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna y externa de la Unidad. 2. Oficina de comunicaciones formalizó y presentó para su aprobación "Plan Estratégico de Comunicaciones" e aprobado en sesión 10 del día 22-11-2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se modificó el caso de elección de los acreditados para vigencia 2024. 3. La OTC en cumplimiento de la Oficina Asesora Jurídica elaboró la Política para el Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web. 4. La Entidad cuenta con diferentes sistemas de información que permiten procesos datos, y transformados en información de manera permanente a través de la Página Web "JPM", el Sistema de Gestión de Ciudadanía - Da tu voto al Sistema Misional.	96%	El componente de información y comunicación permite a la Unidad verificar que la información y la comunicación sea efectiva para la adecuada operación de la Entidad, por lo anterior mediante la evaluación del componente se evidencia que, para el periodo evaluado, estuvo presente y funcionando. Fortalezas: 1. Definición de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna y externa de la Unidad. 2. Fortalecimiento de la Comunicación Estratégica de la Entidad. 3. La Oficina Asesora de Planeación realizó el primer informe de la caracterización de grupos de valor y grupos de interés, en el que se identificaron características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de estos grupos, resultado de la elaboración de la primera fase hacia la comunicación integral. Este resultado se convierte en el punto de partida para iniciar el articulación con los diferentes planes institucionales acciones que propendan por el mejoramiento del relacionamiento y la experiencia de servicio de la JPM. Debilidades: 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. A la fecha la Entidad no ha realizado auditorías internas que permitan el aseguramiento y control, así como el cumplimiento de los objetivos basados en un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.	-5%
Monitoreo	Si	66%	El componente de monitoreo permite a la Entidad monitorear y evaluar la gestión institucional, a través de la autoevaluación y la evaluación independiente: Fortalezas: 1. En el desarrollo de los contratos tercerizados son evaluados acorde con el nivel de riesgo por el supervisor del mismo, observando el cumplimiento y el estado, mediante el cual envía informe de supervisión. 2. En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial muestra los reportes trimestrales de gestión con relación a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidos por la Entidad. 3. La Oficina de Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Planeación, realizan monitoreo y seguimiento a la efectividad de los riesgos institucionales. Debilidades: 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. A la fecha la Entidad no ha realizado auditorías internas que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, prevenir los riesgos y mejorar la eficacia de los procesos y procedimientos.	77%	El componente de monitoreo permite a la Entidad monitorear y evaluar la gestión institucional, a través de la autoevaluación y la evaluación independiente: Fortalezas: 1. En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial presenta los reportes trimestrales de gestión con relación a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidos por la Entidad. 2. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión realizan monitoreo y seguimiento a la efectividad de los riesgos institucionales. Debilidades: 1. La Oficina de Control Interno de Gestión no cuenta con jefe titular. 2. A la fecha la Entidad no ha realizado auditorías internas que permitan el aseguramiento y control, así como el cumplimiento de los objetivos basados en un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.	-11%